



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1084-2011-MDP

Pangoa, 07 de diciembre del 2011

**VISTO;** el Informe N° 462-2011-SGPPTO/MDP de la Sub Gerencia de Presupuesto, referente al exp. 13312, presentado por el Prof. Daniel Limaymanta Zacarias, que solicita apoyo económico para subvencionar gastos de las actividades de la I. E. N° 31424 de la CC. NN. San Jerónimo.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante Solicitud, exp. 13312, presentado por el Prof. Daniel Limaymanta Zacarias, docente de la I. E. San Jerónimo, que solicita apoyo económico para gastos de actividades y concursos de canto y danza que se realizará en la I.E., y carecen de economía para subvencionar dichos gastos; el mismo que cuenta con la evaluación social de extrema pobreza, y el Informe N° 462-2011-SGPPTO/MDP, de la Sub Gerencia de Presupuesto comunica la disponibilidad presupuestal, para subvencionar hasta por el monto de S/. 500.00 n.s.;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. **500.00 nuevos soles**, a nombre del Prof. GENARO DANIEL LIMAYMANTA ZACARIAS, para subvencionar gastos de las actividades culturales de la I.E. N° 31424 de la CC. NN. San Jerónimo - Pangoa,.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 039 RB 09., esp. 2531199.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Ppto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE





23

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"  
"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

## SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME N° 462 -2011/SGPPTO/MDP



A : LOGAN M. LOPEZ SOLIS  
GERENTE MUNICIPAL

DE : WALTER FERNANDEZ HUAROCC  
SUB GERENTE DE PPTO MDP

ASUNTO : INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REFERENCIA : EXP.13312

FECHA : Pangoa, 06 de diciembre del 2011.

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia informar lo siguiente:

Visto el Expediente 13312. I.E San Jerónimo y la Comunidad en general. Solicita apoyo Económico para sufragar gastos de las actividades y concursos de I.E mencionada, por motivo de celebrar nuestro aniversario que se realizará el día 09 de diciembre del presente año.

Esta Sub Gerencia informa la Disponibilidad Presupuestal para la atención a la solicitud requerida, hasta por el monto de S/ 500.00.00 (QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), lo cual será afectado a la META 039 RUBRO (09) RDR. ESPECIFICA GASTOS 25.31.199 previa aprobación de Resolución de la Alcaldía.

Es cuando informo a usted, para su conocimiento y fines pertinente que el caso Amerite.

### PROVEIDO

Parte de Sec. General  
Por elab. de  
Resolución

FECHA: 07-DIC-2011



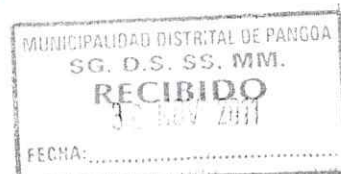
Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

WALTER FERNANDEZ HUAROCC  
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO - PTO.

C.C :  
1.-ARCHIVO

22



*"Año el Centenario de Machu Picchu para el Mundo"*

*"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"*

*"Década de la educación Inclusiva 2003 – 2012"*

San Jerónimo 29 de noviembre de 2011

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
S.G. D.S. SS. MM.  
SATIPO - JUNIN  
TRAMITE DOCUMENTARIO

29 NOV. 2011  
EXP. N° 13312  
5.30

OFICIO N° 06 – 2011 – CC.NN./S.J./SMP

SEÑOR ALCALDE DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISRITO DE PANGOA

Presente.

ASUNTO : APOYO ECONÓMICO PARA ACTIVIDADES Y CONCURSOS DE NUESTRA I.E.

Ref. : CELEBRAR EL ANIVERSARIO DE NUESTRA I.E. N° 31424 "SAN JERÓNIMO"

Por el presente es grato dirigirme a su despacho anombre de la promoción "Jorge Herhuay Quintana" – 2011 de la I.E. N° 31424 "San Jerónimo" y la comunidad en general en tal sentido reciba usted el saludo fraterno por celebrar nuestro aniversario y ponerle en su conocimiento que nuestra I.E. realizará diferentes actividades y concursos como canto, danza, dibujo, teatro, recitales poéticos entre otros que se realizará el día 09 de diciembre del presente año.

Por lo expuesto señor alcalde rogamos que nos apoye económicamente con S/. 500,00 para los premios en las diferentes modalidades.

Agradeciendole de antemano su espíritu solidario, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

QUE JEHOVÁ, CUIDE GUARDE Y PROTEJA A UD. Y FAMILIA

Atentamente

  
Daniel Limaymanta Zacarias  
Prof. Aula

  
Ulvinda Godos Berrú  
Directora